



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 8.003

MAT.: Autoriza fondo interno a rendir para gastos menores Desfile Rural año 2017.

Laja, 11 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 80 de fecha 06 de Septiembre de 2017 de la Encargada de la Escuela La Colonia, que solicita FIR para gastos del Desfile Rural año 2017, en sector Santa Elena.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.458 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba PADEM 2017.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** fondo interno a rendir por una sola vez, por la cantidad de \$100.000.- (cien mil pesos), a fin de cubrir gastos menores para organización, ornamentación y decoración, Desfile Rural año 2017 a realizarse en sector Santa Elena.

2.- **ORDÉNASE** girar la cantidad establecida en el punto 1, a la Sra. María Angélica Seguel Quintana, Rut , póliza N° 305984, Encargada de la Escuela La Colonia, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos asignados, con imputación al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 12 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo", asignación 002, "gastos menores", del presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Suludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

A. J. M.
VFT/LHL/MMM/PLM/amba

DISTRIBUCION:!

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM!



Vladimir Fica Toledo
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**